



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

30P. 3008

VISTO el Expediente N° 15/12 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de un (1) proyector multimedia.

Que a tal efecto las firmas MASTER'S INFORMATICA S.R.L., "ECOPRINT" de Romina Noelia ESCOFET y REGI-DATA S.R.L. han remitido a esta Fiscalía de Estado los presupuestos pertinentes.

Que según consta en el cuadro comparativo obrante a fojas 16 el comercio MASTER'S INFORMATICA S.R.L. ofrece un (1) proyector multimedia marca EPSON modelo POWERLITE S12+ que se ajustan a las especificaciones solicitadas, cotizando el mejor precio.

Que corresponde en este caso autorizar la compra directa, de conformidad con lo prescripto por el Título III del Capítulo II -Contrataciones- art. 26, inciso 3), de la ley Territorial N° 6, y en el decreto provincial N° 674/11.

Que se cuenta con suficiente crédito presupuestario en la partida 1.1.1.05.50.000.4.43.436 -Equipo para computación- para hacer frente a la presente erogación.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7 de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar la compra de un (1) proyector multimedia marca EPSON modelo POWERLITE S12+ a la firma MASTER'S INFORMATICA S.R.L., por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE (\$ 4.419,00).

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 1.1.1.05.50.000.4.43.436 del ejercicio económico en vigencia.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 25 /12

Ushuaia, **28 MAR. 2012**


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur